INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 408-AD-77

Lima 12 de Abril de 197 7

Visto el Expediente Nº 790 presentado por la firma Cánepa-Tabini S. A. Contratistas Generales, mediante el cual solicita pago de una factura por concepto de trabajos de reparación - de las redes del sistema de iluminación de la Piscina del -- Campo de Marte;

CONSIDERANDO :

Que del Informe Nº 035-OCIE-77 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se desprende que los trabajos se han realizado a satisfacción del INRED;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, procede reconocer la deuda citada, ascendente a la suma de: Ocho mil novecientos cincuenta y 00/100 soles oro (S/ 8,950.00); y

De conformidad con el Art. 37º del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RECONOCER de ABONO a la firma CANEPA TABINI S.A. CONTRATISTAS GENERALES la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/8,950.00), por concepto de REPARACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION de la PISCINA DEL CAMPO DE MARTE.
Aféctese el egreso al Programa 1064, Partida 03.27 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LUCIANO CUNEO PARODI
INRED

CED/OCIE
ALE/nb.

Res. Nº 408-AD-77

659.
11 ABR. 1977

INFORME Nº 035-OCIE-77

A : SR. MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : FEBRERO, 10 DE 1977

ASUNTO : PAGO DE FACTURAS

REF. : MEMORANDUM Nº 095-UM-77

==========

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente :

- La firma Cánepa-Tabini Contratistas Generales, en el mes de diciembre del año ppdo., ha efectuado trabajos de reparación en las redes -- del sistema de iluminación, ante requerimiento de nuestra Unidad de Mantenimiento.

- Los trabajos han sido efectuados a satisfac-- ción de la citada Unidad y no habiéndose podido cancelar la factura correspondiente que asciende a la suma de S/ 8,950.00, debe ser cancelada con cargo a Créditos, Devengados y Reconocidos del Programa 1064.

Atentamente

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

CED/OCIE
ALE/nb.
Exp. 790

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

659
11 ABR. 1977

MEMORANDUM N°- 095-UM-77

A : ING. JEFE DE LA OCIE

DE : ING. JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO

ASUNTO : EXP.790-Trabajos Eléctricos concluídos Piscina Campo de Marte.

FECHA : Febrero, 7 de 1977

En atención al expediente N° 790, de la firma Canepa Tabine S.A., informo a Ud., que es procedente el pago de S/.8,950.00 a la firma indicada por los trabajos que realizarán en la piscina de Campo de Marte - de acuerdo a nuestro informe N° 838-76-UM, de fecha 16-12-76.

Atentamente,

Ingº. SEBASTIAN MONTOYA M.
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

UM/SMM,
hbv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

659
11 ABR. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
11 ABR. 1977
10:15
RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 135-UAF-77

DE : JEFE DE UNIDAD FINANCIERA

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADINISTRACION

ASUNTO: Disponibilidad Presupuestal

FECHA : Lima, 7 de Abril de 1977.

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que existe disponibilidad presupuestal para el abono citado en el Proyecto de Resolución adjunto a la pte., a favor de la firma "CANEPA TABINI"en el Programa 1064 Partida 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos por la - Fuente de Financiamiento Ingreso por Transferencias Internas.

Atentamente,

UAF/MVC.
cgc.

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

Con el Informe que antecede, elevése a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.

Lima, 11 de Abril de 1977.

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
Oficina Central de Administración

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED